

Bahía Blanca, 17 de abril de 2019

**Lic. Norma Pereyra**  
**Decana Normalizadora**  
**Facultad de Turismo y Urbanismo**  
**Universidad Nacional de San Luis**

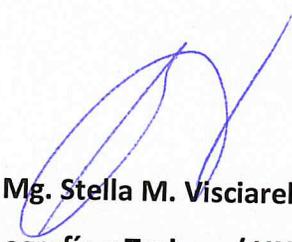
S / D

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Ud. en virtud de la solicitud recibida requiriendo el auspicio institucional del Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo (CONDET) a la realización del Encuentro Nacional de Gestión Hotelera, "Innovación como paradigma y como acción en la gestión de emprendimientos turísticos", a desarrollarse durante los días 22 Y 23 de agosto de 2019 en la Facultad Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

Teniendo en cuenta que es de sumo interés para este Consejo propiciar la concreción de espacios que promuevan el debate, la reflexión y el enriquecimiento mutuo en temáticas inherentes al sector turístico, y, considerando asimismo, que la referida Conferencia, la cual se viene desarrollando desde hace más de 10 años, es organizada conjuntamente por la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de Quilmes, se resuelve otorgar, por medio del presente, auspicio institucional del CONDET al Encuentro Nacional de Gestión Hotelera, "Innovación como paradigma y como acción en la gestión de emprendimientos turísticos".

Sin otro particular, la saluda atentamente.



**Mg. Stella M. Visciarelli**

**Directora Decana Dpto de Geografía y Turismo/ UNS**

**Presidente CONDET**